

FUNDACIÓN ROF CODINA M.P.
Cuentas Anuales de PYMESFL
31 de diciembre de 2023
(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines
Lucrativos Emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Pública Galega ROF CODINA M.P., por encargo del Director Gerente de la Fundación

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante cuentas anuales) de la Fundación Pública Galega ROF CODINA M.P. (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 17 de la memoria adjunta, la Fundación ha recibido en el ejercicio 2022 un Acta de liquidación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que se reclaman cotizaciones por importe de 558.127,42 euros, consecuencia de la calificación como relación laboral de la participación de personal becario en la entidad. Adicionalmente se han recibido reclamaciones de cantidad por salarios devengados de personal becario, por un importe total acumulado de 217.364,87 euros a la fecha de la presente opinión de auditoría. En dichos importes no están incluidos otros costes derivados de potenciales sanciones o intereses de demora. Como consecuencia de dichas reclamaciones y siguiendo el principio de prudencia, la Fundación debería haber registrado una provisión por dichas reclamaciones por una cuantía que con los datos disponibles a la fecha actual no hemos podido cuantificar.

Incluido en el activo intangible del balance adjunto figuran Concesiones Administrativas por importe de 237.553 euros al 31 de diciembre de 2023 (267.608 euros en 2022), correspondientes a la cesión de uso de determinados inmuebles realizada en su día por un periodo de 25 años, tal y como se indica en la nota 5.2 de la memoria y que la Dirección de la Fundación considera renovable por otros 25 años. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la entidad beneficiaria debería registrar inicialmente dicho activo por el valor razonable que tenía en el momento de su cesión. Debido a que no se ha dispuesto de una valoración realizada por expertos independientes, no hemos podido verificar si los mencionados inmuebles se encuentran valorados por su valor razonable. Adicionalmente la Fundación está amortizando dichos activos en 25 años en vez de los 50 años de cesión que estima la Dirección.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, cuando las construcciones cedidas tienen una vida útil igual o inferior al plazo de cesión se deben registrar contablemente, como un inmovilizado y amortizarse en función de su vida útil.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De nuestro trabajo realizado hemos determinado que adicionalmente a lo mencionado en la sección Opinión con salvedades, no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
12 de junio de 2024





ROF CODINA
FUNDACIÓN

MEMORIA Y CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Balances correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.135.858,51	4.091.792,28
I. Inmovilizado intangible	5.2	240.056,18	270.690,60
II. Inmovilizado material	5.1	3.891.842,96	3.817.142,31
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.959,37	3.959,37
B) ACTIVO CORRIENTE		504.918,38	294.242,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	382.042,42	138.940,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		122.875,96	155.301,50
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.640.776,89	4.386.034,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
A) PATRIMONIO NETO		4.071.563,51	4.069.546,80
A-1) Fondos Propios	9	358.814,41	193.025,84
I. -Dotación fundacional/Fondo social		288.485,81	288.485,81
1. Dotación fundacional/Fondo social		288.485,81	288.485,81
II. Reservas Voluntarias		-103.797,48	-98.349,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-69.451,67
IV. Excedente del ejercicio		174.126,08	72.340,98
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.712.749,10	3.876.520,96
B) PASIVO NO CORRIENTE		48.071,10	48.071,10
II. Deudas a largo plazo	8	48.071,10	48.071,10
3. Otras deudas a largo plazo		48.071,10	48.071,10
C) PASIVO CORRIENTE		521.142,28	268.416,71
III. Deudas a corto plazo	8	186.262,34	569,00
1. Deudas con entidades de crédito		181.349,66	
3. Otras deudas a corto plazo		4.912,68	569,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	6	27.147,42	9.424,83
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	334.879,94	267.847,71
1. Proveedores		90.825,24	56.146,89
2. Otros acreedores		244.054,70	211.700,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.640.776,89	4.386.034,61

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Cuenta de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

	NOTAS	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
1. Ingresos de la actividad propia		1.273.495,00	1.195.913,97
a) Cuotas de asociados y afiliados		4.195,00	5.860,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	1.269.300,00	1.189.400,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	653,97
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil		1.165.028,09	1.042.791,71
3. Gastos por ayudas y otros	11	-151.330,28	-159.181,31
a) Ayudas monetarias		-136.718,74	-150.063,29
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-14.611,54	-9.118,02
6. Aprovisionamientos	11	-407.485,83	-481.400,17
8. Gastos de personal	11	-1.062.601,24	-883.474,44
9. Otros gastos de la actividad	11	-620.659,76	-629.404,94
10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2	-183.239,19	-180.850,27
11. Subvenciones, donaciones y legados capital imputados al excedente del ejercicio	12	163.771,86	163.771,86
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Gastos excepcionales		-26,76	-528,53
15. Ingresos excepcionales		170,98	5.388,71
A.1. Excedente de la actividad		177.122,87	73.026,59
14. Ingresos financieros		5.590,78	0,00
15. Gastos financieros		-1.349,66	-685,61
A.2) Excedente de las operaciones financieras		4.241,12	-685,61
A.3) Excedente antes de impuestos		181.363,99	72.340,98
19. Impuesto sobre beneficios	10	-7.237,91	0,00
A.4) Variación de patrimonio reconocida en el excedente del ejercicio		174.126,08	72.340,98
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	12	0,00	0,00
C.1) Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
F) Ajuste por errores	2	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIM. NETO DEL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		174.126,08	72.340,98

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

08 - PASIVOS FINANCIEROS

09 - FONDOS PROPIOS

10 - SITUACIÓN FISCAL

11 - INGRESOS Y GASTOS

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15 - OTRA INFORMACIÓN

16 - INVENTARIO

17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION ROF CODINA, M.P., a la que se refiere la presente memoria se constituyó el día 19 de mayo de 1994 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Estrada da Granxa, número 51, código postal 27002 de Lugo. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación de Interés Gallego.

La Fundación Rof Codina fue constituida en Lugo por la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y la Universidad de Santiago de Compostela, mediante escritura número 1.355, otorgada ante el Notario D. Manuel Julio Reigada Montoto, en la que constan la Carta Fundacional y los Estatutos de la Fundación, así como la cesión en uso por parte de sus legítimos propietarios (Diputación Provincial de Lugo y Universidad de Santiago de Compostela), de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Hospital Veterinario Universitario Rof Codina.

Es una institución sin ánimo de lucro, calificada como de interés educativo y de fomento de la investigación y adscrita al protectorado de la Consellería de Educación, Universidades y Formación Profesional, según la ORDEN de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza del 18 de marzo de 2013 por la que se modifica la clasificación de la Fundación Galicia Europa y de la Fundación Rof Codina y se ordena su adscripción a las Consellerías competentes para el ejercicio de las funciones de protectorado (DOG Núm. 59, del 25 de marzo de 2013, pág. 8.856).

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

Desde la creación da Fundación en el año 1994, el patrón mayoritario hasta finalizar el ejercicio 2023 fue la Xunta de Galicia. Este hecho se ve reflejado en los Estatutos vigentes hasta el 31 de marzo de 2023, que fueron redactados bajo la premisa de que la Xunta de Galicia era el patrón mayoritario de la Fundación.

Durante todos estos años, la adscripción de la Fundación a la Xunta de Galicia ha provocado que la mayor parte de las gestiones se rigieran con los criterios de la Administración Autónoma, lo que produjo bastantes problemas en cuanto a la contratación de personal y de gestión administrativa, lo que dificultaba que la Fundación pudiera cumplir adecuadamente, o al menos con la agilidad necesaria, las funciones para las que fue creada.

Como solución a estos problemas y en virtud del artículo 129.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Patronato de la Fundación decidió que la Fundación pasase a estar adscrita a la USC, lo que tuvo efecto a partir del 1 de abril de 2023, razón por la que esta Memoria y Cuentas Anuales ya se redactan con la nueva situación.

Así mismo, este cambio de adscripción determina la mayor parte de la modificación de los estatutos, ya que cambia la presidencia, que pasa a ser ostentada por el/la rector/a de la USC, cambia el número de miembros del Patronato de la USC y de la Xunta de Galicia y, finalmente, que la Fundación Rof Codina pasa a ser “medio propio” de la USC, además de ciertas modificaciones en el régimen normativo aplicable.

IMPACTO ECONÓMICO DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

Esta modificación, con la excepción de los datos registrales y documentales, no implicó la realización de ningún gasto por parte de la Fundación Rof Codina y por tanto no implica ningún incremento de gasto público, ni modificación alguna en la financiación, importe y destino del gasto aprobado, continuando por tanto vigentes los presupuestos para el año 2023 que fueron aprobados en la 54ª reunión ordinaria del Patronato celebrada el 29 de septiembre de 2022.

El objeto social de la entidad está definido en los artículos 6 y 7 de sus Estatutos:

“Artículo 6. Fines. La Fundación, que se constituye para la gestión del Hospital Veterinario Universitario Rof Codina (HVURC), del Centro de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET) y de otras estructuras de apoyo a la docencia y la investigación, tiene por objeto la realización de los siguientes fines generales de interés gallego:

I.El apoyo permanente a la docencia clínica de la Facultad de Veterinaria de Lugo, con el fin de favorecer la mayor correspondencia posible entre la docencia teórica de la facultad y las enseñanzas que en materia clínica pueda proporcionar el Hospital Veterinario Universitario.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

II. El apoyo permanente a la investigación en el CEBIOVET.

III. El cumplimiento de los objetivos marcados por el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela para el Hospital Veterinario Universitario de Lugo.

O desarrollo del objeto fundacional podrá ser realizado directamente por la Fundación o mediante colaboración con otras entidades, organismos, instituciones o personas que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales.

Artigo 7. Actividades fundacionales.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación puede realizar las siguientes actividades:

1. Colaboración con la docencia.

- a. Formación práctica del alumnado.
- b. Reciclaje, actualización y especialización profesional de los graduados.
- c. Apoyo a la formación continuada de los/las profesionales.
- d. Formación especializada en las diferentes áreas clínicas de la profesión.
- e. Actividad práctica en colaboración con otros organismos públicos y centros universitarios.
- f. Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales o extranjeros.
- g. Organización de jornadas de estudio, orientación y otros cursos sobre temas monográficos clínicos.
- h. Constitución de un centro de apoyo y referencia para profesionales.
- i. Centro de referencia de salud pública, ambiental y pecuaria.
- j. Colaboración en la formación especializada y de postgrado.

2. Colaboración y fomento de la Investigación.

- a. Colaborar y fomentar la investigación experimental y la derivada de la propia casuística clínica del Hospital Veterinario Universitario.
- b. Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales y extranjeros.
- c. Fomento de la investigación básica y aplicada en el ámbito de las ciencias biomédicas en el CEBIOVET.

3. La Fundación podrá realizar actividades económicas que tengan por objeto el cumplimiento de los fines fundacionales, o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, entre ellas la prestación de los siguientes servicios.

- a. Servicio asistencial al ganadero/a y propietario/a de animales en general.
- b. Servicio de clínica ambulante.
- c. Asistencia técnica a los veterinarios/as en aquellos campos que no pueden desarrollar por falta de medios: radiología, ecografía, cardiología, análisis clínicos y microbiológicos, intervenciones quirúrgicas complejas y otros.
- d. Labores de colaboración en control de la salud pública.
- e. Servicio de apoyo a los grupos de investigación, en el desarrollo de modelos experimentales.

4. Cualesquiera otras actividades que afecten o incidan, en cualquier forma o ámbito, en la consecución de los fines fundacionales. Entre las que están:

- a. Establecer las estructuras organizativas orientadas para la mejor consecución de sus fines.
- b. Facilitar intercambios de información mutua entre los diferentes agentes interesados en el desarrollo de la actividad veterinaria.
- c. Constituir Servicios de asesoramiento para sus miembros.
- d. Dirigirse a los poderes públicos con las iniciativas oportunas y solicitar ser oída en la elaboración de la normativa legal o reglamentaria que afecte a los sectores a que estos Estatutos afectan.
- e. Promover estudios y publicaciones.
- f. Establecer Convenios con otras instituciones públicas o privadas.”

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en el desarrollo de sus fines estatutarios, con especial interés en el apoyo a la docencia práctica impartida por la Facultad de Veterinaria de Lugo. La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo distinto al identificado anteriormente.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 12/2006, del 1 de diciembre, de fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, del 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no pertenece a ningún grupo fiscal.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable adaptado a entidades sin fines de lucro, tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 10ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Gerente, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos -en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable- y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, adicional al mencionado en la Nota 17, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/202123 sobre los hechos analizados. Estos hechos que traen consigo estimaciones son:

- Estimación de la vida útil de los activos (Nota 4.1 y 4.2)
- Estimación de provisiones por responsabilidades (Nota 17)

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Como consecuencia de una inspección de la AEAT, durante el ejercicio 2023 se han registrado correcciones de errores de IVA e Impuesto sobre beneficios imputables al ejercicio 2020 y también existe otro ajuste por los intereses y sanciones correspondientes a esa misma inspección fiscal del ejercicio 2020. En consecuencia, de acuerdo con la normativa contable, dichos importes han sido imputados a reservas (113) y la Dirección no ha procedido a modificar las cuentas comparativas al considerar que su cuantía no es significativa. Según indicaciones de la Inspección Tributaria, a partir de este ejercicio 2023, la Fundación estará obligada a liquidar el Impuesto sobre Beneficios por importe del 10 % del beneficio antes de impuestos menos los importes retenidos previamente por las entidades bancarias, si es que las hubiera.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	174.126,08	72.340,98
Total	174.126,08	72.340,98
DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A reservas voluntarias	103.797,48	2.889,31
A remanente	70.328,60	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		69.451,67
Total distribuido	174.126,08	72.340,98

Nota 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Excm. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Descripción	Años	% anual
Concesiones Administrativas	25 años	3%
Aplicaciones Informáticas	3 años	33,33%

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Concesiones Administrativas

La Excm. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

4.2. Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Bienes	Coefficiente	Años
Construcciones	2%-3%	50-33,3 años
Instalaciones técnicas	20%	5 años
Maquinaria	12%	8,33 años
Utillaje	12%-20%	8,33-5 años
Otras instalaciones	2%	50 años
Mobiliario	5%-10%	20-10 años
Equipos para procesos de la información	25%	4 años
Elementos de transporte	10%	10 años

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

4.4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren,

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.7. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.8. Instrumentos financieros

- a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar.

Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable ha sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

b.2. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos que cumplan ciertos requisitos.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se dispone de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

Nota 5 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Análisis del movimiento del inmovilizado material durante 2023 y 2022

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	5.445.090,02	5.435.832,35
(+) Entradas	375.305,42	9.257,67
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	148.000,00	
SALDO FINAL BRUTO	5.672.395,44	5.445.090,02

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.627.947,71	1.477.731,86
(+) Aumento por dotaciones	152.604,77	150.795,85
(-) Traspaso		-580,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.780.552,48	1.627.947,71

5.2. Análisis del movimiento del inmovilizado intangible durante 2023 y 2022

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	790.678,41	790.678,41
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	790.678,41	790.678,41

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	519.987,81	489.353,39
(+) Aumento por dotaciones	30.634,42	30.054,42
(+) Traspaso		580,00

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	550.622,23	519.987,81

Dentro del inmovilizado intangible se encuentra registrada la cesión realizada por la Diputación de Lugo el 27 de noviembre de 2006. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión, siendo este importe de 751.360,51 euros. A 31 de diciembre de 2023 el valor neto de las Concesiones Administrativas es de 237.553,44 euros (267.607,86 euros a 31 de diciembre de 2022).

5.3- Otra información

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo ni en los activos intangibles que posee la compañía.

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno. Los coeficientes de amortización aplicados se detallan en la nota 4.2.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento patrocinadores	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento afiliados	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento otros deudores	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2023	Importe 2022
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2023	Importe 2022
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2023	Importe 2022
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	25.233,04	25.233,04
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	25.233,04	25.233,04

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2023	Importe 2022
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Nota 6 – Beneficiarios- Acreedores

El movimiento de la partida C.IV-V del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	9.424,83	
(+) Entradas	26.274,81	103.689,97
(-) Salidas	8.552,22	94.265,14
SALDO FINAL BRUTO	27.147,42	9.424,83

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se reflejan las deudas con las Administraciones Públicas

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Nota 7 – Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros lp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros a coste amortizado	3.567,37	3.567,37
Activos financieros a coste	392,00	392,00
TOTAL	3.959,37	3.959,37

b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros a coste amortizado	367.587,45	138.940,83
Activos financieros a coste		
TOTAL	367.587,45	138.940,83

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

En la tabla anterior no se incluyen los créditos con la Hacienda Pública por devolución de impuestos que ascienden a 0,00 €. a 31 de diciembre de 2023 (0,00 € a 31 de diciembre de 2022) (Véase nota 10)

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

Los desgloses de movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito son:

	Créditos, derivados y otros 2023	Total 2023
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	268.321,55	268.321,55
(+) Corrección valorativa por deterioro	16.943,22	16.943,22
(-) Reversión del deterioro	(5.879,37)	(5.879,37)
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	279.385,40	279.385,40

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La FUNDACION ROF CODINA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Nota 8 – Pasivos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros contabilizadas por la Entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Total pasivos financieros a lp	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	48.071,10	48.071,10
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	48.071,10	48.071,10

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Total pasivos financieros a cp	Importe 2023	Importe 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	449.011,93	194.766,79
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	449.011,93	194.766,79

En el desglose anterior no se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas que ascienden a 72.130,35 euros a 31 de diciembre de 2023 (73.649,92 euros a 31 de diciembre de 2022).

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

La clasificación de las deudas al cierre del ejercicio en función de su vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a l/p transf. en subv. y depósitos		48.071,10					48.071,10
Deudas a c/p por crédito dispuesto-póliza crédito	181.349,66						181.349,66
Proveedores de inmovilizado a c/p	4.912,68						4.912,68
Proveedores	90.825,24						90.825,24
Otros acreedores-Beneficiarios-Acreedores	27.147,42						27.147,42
Otros acreedores (*)	216.907,28						216.907,28
TOTAL	521.142,28	48.071,10					569.213,38

* incluye deuda con Administraciones públicas que no son pasivos financieros.

No existen deudas con garantía real, líneas de descuento, existe una póliza de crédito al cierre del ejercicio.

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

Nota 9 – Fondos Propios

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Fondo social	288.485,81	288.485,81
Reservas	(103.797,48)	(98.349,28)
Remanente	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	(69.451,67)
Resultado del ejercicio	174.126,08	72.340,98
Total Fondos Propios	358.814,41	193.025,84

El fondo social se compone de las aportaciones iniciales de los fundadores, distribuidas de la siguiente forma:

Patrono	Aportación (euros)
Xunta de Galicia	270.455,45
Universidad de Santiago de Compostela	6.010,12
Diputación Provincial de Lugo	6.010,12
Ayuntamiento de Lugo	6.010,12
Total fondo social	288.485,81

No se han realizado aportaciones al fondo social o dotación fundacional durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

El Patronato de la Fundación se integra por el presidente, dos vicepresidentes, y tres miembros en representación de cada una de las cuatro instituciones representadas (Universidad de Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Diputación Provincial de Lugo y Ayuntamiento de Lugo). A **31 de diciembre de 2023** la presidencia la ostentaba don Antonio López Díaz, rector de la USC.

Cargo en el Patronato	Nombre y apellidos	DNI	Entidad que representa	Fecha aceptación del cargo
PRESIDENTE	Antonio López Díaz	76565571C	USC	08/11/2018
Vicepresidente primero	Román Rodríguez González (Substituto: José Alberto Díez de Castro)	52483516T (Subs: 76566194E)	Xunta de Galicia	12/11/2020 (Substituto: 24/07/2009)
Vicepresidente segundo	José Tome Roca	76561868C	Diputación Lugo	24/10/2019
Secretario/a	Pilar Martínez García	33346509M	USC	24/11/2022
Vocal	Gonzalo Fernández Rodriguez	33861692B	USC	12/11/2020
Vocal	Azucena Mora Gutierrez	32801273F	USC	22/06/2023
Vocal	Antonio González Cantalapiedra	09280718B	USC	22/06/2023
Vocal	Manuel Vila López	33304167Y	Xunta de Galicia	12/11/2020
Vocal	José Luis Cabarcos Corral	32826926S	Xunta de Galicia	12/11/2020
Vocal	Javier Arias Fouz	33341606R	Xunta de Galicia	12/11/2020
Vocal	Pilar García Porto	76577225J	Diputación Lugo	15/06/2016
Vocal	Daniel García Fernández	76582375B	Diputación Lugo	21/12/2023
Vocal	Lara Méndez López	77594722J	Concello Lugo	09/10/2015
Vocal	Rubén Arroxó Fernández	33541923B	Concello Lugo	24/10/2019
Vocal	María Elena Candia López	33341791W	Concello Lugo	21/12/2023

La Presidencia de Honor de la Fundación la ostenta el Presidente de la Xunta de Galicia, actualmente, don Alfonso Rueda Valenzuela. También es miembro honorífico don José María Sancho Rof.

Nota 10 – Situación fiscal

12 - SITUACIÓN FISCAL

En fecha 14 de julio de 2022 se inicia un procedimiento de inspección por parte de la AEAT relativo de Impuesto sobre el Valor añadido del ejercicio 2020 e Impuesto de Sociedades de 2020. Con fecha 21 de julio de 2023 se recibe el acta de conformidad nº A01 / 83452543, que documenta el resultado de las actuaciones inspectoras en relación a la finalización de dichas actuaciones de inspección fiscal. El acumulado anual de las sanciones asciende a 2.288,13 euros, incluyendo ciertos recálculos de la TGSS por las cotizaciones de períodos anteriores.

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

La Fundación se ha acogido a los criterios específicos aplicables a las asociaciones de utilidad pública, aunque como resultado de estas inspecciones fiscales, a partir del ejercicio 2023 la exención que disfrutaba del Impuesto sobre Beneficios será parcial, debiendo tributar sobre la parte atribuible a sus actividades mercantiles.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen créditos por bases imponibles negativas.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existe beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios.

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Como quiera que esta Fundación realiza actividades docentes, investigadoras y asistenciales dentro de su objeto social, está exenta parcialmente. En sus actividades docentes e investigadoras sigue sin tributar, pero no así en sus actividades asistenciales, cuyo resultado debe ser objeto de tributación.

Se detalla el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2022 en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	72.340,98		72.340,98
Impuesto sobre sociedades	-	-	
Gastos no deducibles – sanciones y recargos de apremio			
Diferencias permanentes	2.337.081,19	2.409.422,17	-72.340,98
Diferencias temporarias		-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-
Base imponible (resultado fiscal)	-		-

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

El desglose del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2023 se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	181.363,99		181.363,99
Impuesto sobre sociedades	-	-	
Gastos no deducibles – sanciones y recargos de apremio	2.288,13		2.288,13
Diferencias permanentes	1.488.858,73	1.600.131,72	-111.272,99
Diferencias temporarias		-	-
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-		-
Base imponible (resultado fiscal)	72.379,13		72.379,13

CALCULO BASE IMPONIBLE Y AJUSTES PERMANENTES IMPUESTO SOCIEDADES 2023	
INGRESOS	
A) INGRESOS NO EXENTOS (Veterinarios +Docencia no exentos de Iva + Ing. Excepcionales+ Ing. Financieros)	1.007.924,99
B) INGRESOS EXENTOS (Resto ingresos)	1.600.131,72
C) TOTAL INGRESOS	2.608.056,71
GASTOS	
D) GASTOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES NO EXENTAS (F x A / C)	
(2.426.692,72 Gastos Totales x 1.007.924,99 Ingresos no exentos / 2.608.056,71 Ingresos totales)	937.833,99
E) GASTOS EXENTOS (Resto gastos)	1.488.858,73
F) TOTAL GASTOS	2.426.692,72
BASE IMPONIBLE PREVIA (INGRESOS NO EXENTOS-GTOS ACTIVIDADES NO EXENTAS) (A-D)	70.091,00
AJUSTES PERMANENTES DEL RESULTADO CONTABLE ACTIVIDADES EXENTAS (E-B)	-111.272,99

Ajuste (-)

Ajuste (+)

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Nota 11 – Ingresos y gastos

Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades.

3. Gastos por ayudas y otros	2023	2022
a) Ayudas monetarias	-136.718,74	-150.063,29
650100000 AYUDAS MON. INDIV. SS POR I.T.	-50,40	-2.149,87
650100006 CONVENIO FRC-USC ACTIV.ASIST.	-111.669,32	-41.073,44
650100007 BECAS FORMACION	-16.419,99	-80.106,91
650100008 PROGRAMA PRACTICO FP2	-3.729,03	-14.683,07
650100009 PROGRAMAS DIPLOMATURA EUROPEA	-3.600,00	-10.800,00
650200002 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	-1.250,00	-1.250,00

Durante el ejercicio 2023 se ha acometido el desmantelamiento final de los programas de becas para veterinarios y titulados en formación profesional de ramas sanitarias, siendo sustituidos por unos programas de contratación de personal en prácticas, lo que incrementa la partida de gastos de personal temporal.

No existen movimientos en la partida de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

El desglose de la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Aprovisionamientos	Importe 2023	Importe 2022
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	328.049,01	374.040,90
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	328.049,01	374.040,90
- nacionales	327.419,48	371.667,88
- adquisiciones intracomunitarias	472,34	2.154,20
- importaciones	157,19	218,82
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras empresas	79.436,82	107.359,27
Total	407.485,83	481.400,17

El desglose de la partida “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y salarios	785.532,53	618.507,06
Cargas sociales	277.068,71	264.967,38
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	277.068,71	264.967,38
c) Otras cargas sociales		
Total	1.062.601,24	883.474,44

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Otros gastos de la actividad	620.659,76	629.404,94
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	11.063,85	12.575,09
b) Resto de gastos de la actividad	609.595,91	616.829,85

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- Existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”.

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
14. Gastos excepcionales (678)	-26,76	-528,53
15. Ingresos excepcionales (778)	170,98	5.388,71

- Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 ascendieron a 1.269.300,00 euros (1.189.400,00 euros en 2022).

Nota 12 – Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados son:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Reflejadas en el patrimonio neto del balance	3.712.749,10	3.876.520,96
Imputados a resultado	163.771,86	164.425,83
Subvenciones de explotación	0,00	653,97
Subvenciones de capital	163.771,86	163.771,86

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2023	Importe 2022
Saldo al inicio del ejercicio	3.876.520,96	4.040.292,82
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	163.771,86	163.771,86
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	3.712.749,10	3.876.520,96

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Nota 13 - Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1. Actividad de la entidad

a) Identificación

La actividad de la Fundación se resume en el siguiente cuadro:

Denominación de la actividad	Apoyo a la docencia práctica de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Apoyo a la investigación de la Universidad de Santiago de Compostela. Servicios veterinarios a propietarios de animales.
Tipo de actividad	Actividades veterinarias (CNAE: 7500)
Identificación de la actividad por sectores	Sector agropecuario
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital Veterinario Universitario Rof Codina y CEBIOVET Calle Estrada da Granxa, 51 – Código Postal 27002 – Lugo – Galicia - España
Descripción detallada de la actividad realizada	Gestión del Hospital Veterinario Universitario y del CEBIOVET como herramientas de apoyo docente, investigador y asistencial

b) Recursos humanos empleados por la entidad

A continuación, se desglosa el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2023	Realizado 2023
Gerente	1,00	1,00
Vicegerente/a y Secretario/a	1,00	1,00
Secretaria de dirección gerencia	1,00	1,00
Responsable de área económica y recursos humanos	1,00	1,00
Administrativo (Admisión 1)	1,00	1,00
Administrativo (Admisión 2)	1,00	1,00
Responsable de Informática	1,00	1,00
Técnico Oficial 1º de Mantenimiento Electrónico	1,00	1,00
Técnico de Mantenimiento General - Conductor	1,00	1,00
Veterinaria Diagnóstico por Imagen	1,00	1,00
Farmacéutica (Análisis Clínicos)	1,00	1,00
Veterinaria Unidad de équidos 1	1,00	1,00
Veterinario/a Servicio Ambulante de Animales de Renta	1,00	1,00
Farmacéutica (Farmacia intrahospitalaria)	1,00	1,00
Veterinario/a Medicina Interna	1,00	1,00
Veterinario/a Oftalmología	1,00	1,00
Veterinario/a DPI-Grandes Animales	1,00	1,00
Veterinario/a Anestesiología	1,00	1,00
Veterinario/a Unidad de équidos 2	1,00	1,00
Limpiador/a Hospital Veterinario Universitario 1	0,17	0,17
Limpiador/a Hospital Veterinario Universitario 2	0,17	0,17
Limpiador/a Hospital Veterinario Universitario 3	0,17	0,17
Limpiador/a CEBIOVET 1	0,17	0,17
Limpiador/a CEBIOVET 2	0,17	0,17
Limpiador/a CEBIOVET 3	0,17	0,17
Veterinario/a en prácticas	11,00	11,00
Titulado/a en Formación Profesional (rama sanitaria)	2,00	2,00

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Previsto 2023	Realizado 2023
3. Gastos por ayudas y otros	(222.700,00)	(151.330,28)
<i>a) Ayudas monetarias</i>	<i>(217.700,00)</i>	<i>(136.718,74)</i>
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>(0,00)</i>	<i>(0,00)</i>
<i>c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.</i>	<i>(5.000,00)</i>	<i>(14.611,54)</i>
6. Aprovisionamientos	(435.000,00)	(407.485,83)
8. Gastos de personal	(775.501,57)	(1.062.601,24)
9. Otros gastos de la actividad	(792.100,00)	(620.659,76)
10. Amortización del inmovilizado	(195.000,00)	(183.239,19)
13. Deterioro y rtdo. Por enaj. del inmovdo.	(0,00)	(0,00)
14. Gastos excepcionales	(50.000,00)	(26,76)
15. Gastos financieros	(2.500,00)	(1.349,66)
Total	(2.695.501,57)	(2.426.692,72)

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de la calidad docente práctica	Nº actuaciones clínicas	10.000	12.194
Desarrollo de nuevas técnicas	Nº Tratam. Radioterapia	40	31
	Nº diagnósticos TAC	500	329
	Nº diagnósticos RM	60	100

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto 2023	Realizado 2023
1. Ing.de la actividad propia	1.283.800,00	1.273.495,00
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>	<i>0,00</i>	<i>4.195,00</i>
<i>b) Ingr de promociones,patrocinad y colabor</i>	<i>1.283.800,00</i>	<i>1.269.300,00</i>
<i>c) Subv. Donaciones y legados imputados exc.ejerc.</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	1.080.000,00	1.165.028,09
7. Otros ingresos de actividad	0,00	0,00
11. Subv, donac, legados capital trasp al exc.ejerc.	163.771,86	163.771,86
15. Ingresos excepcionales	500,00	170,98
14. Ingresos financieros	50,00	5.590,78
Total	2.528.121,86	2.608.056,71

B) No existen otros recursos económicos obtenidos por la entidad a mayores de los mencionados en el punto anterior.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Convenios de colaboración con otras entidades

1. Convenio de colaboración entre la Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo y la FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. de fecha 13/07/2023.
2. Convenio de colaboración entre el Club “Raza Can de Palleiro” y la FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. de fecha 19/10/2023.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejerc.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PTE	
N-4	-98.131,46		1.963.614,39	1.865.482,93	1.865.482,93	100	1.865.482,93							
N-3	64.145,20		1.982.673,60	2.046.818,80	2.046.818,80	80	1.637.455,04							
N-2	271.770,03		2.162.087,52	2.433.857,55	2.433.857,55	80	1.947.086,04							
N-1	72.340,98		2.323.699,64	2.396.040,62	2.396.040,62	100	2.396.040,62							
N	174.126,08		2.410.731,52	2.584.857,60	2.584.857,60	100	2.584.857,60							
Total	484.250,83		10.842.806,67	11.327.057,50	11.327.057,50		10.430.922,23							

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.204.669,74		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	227.305,42	163.771,86	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	227.305,42	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		163.771,86	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		163.771,86	
TOTAL (1 + 2)	2.595.747,02		

El importe de gastos en cumplimiento de fines no debe incluir amortizaciones ni deterioros.

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

13.3. Gastos de administración

No existen reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Además, la Fundación desarrolla su actividad en el ámbito local, especialmente, en la ciudad de Lugo.

Nota 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
Salarios Gerente	(7.500,00)	(39.375,51)
Vicegerenta e secretaria. Gastos asistencias	(5.000,00)	0,00
Gerencia. Reembolso de gastos	(2.111,54)	(3.118,02)

Nota 15 – Otra información

1. Tras la jubilación del anterior gerente, a partir del 1 de septiembre de 2022 el cargo en la Fundación Rof Codina la asumió el gerente de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), sin remuneración hasta la aprobación de los presupuestos de 2023. El cargo de secretario de la entidad fue asumido inicialmente por el secretario general de Universidades de la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia, también sin remuneración. En la reunión del Patronato del día 22/06/2022 el cargo de secretaria lo asume la vicegerenta general técnica de la USC.
2. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Tipo	Año 2023	Año 2022
FIJO	17,58	15,42
EVENTUAL	15,75	22,66
Sumatorio	33,33	38,08
CATEGORIAS	2023	2022
Dirección	0	0,75
Administrativos	5	5
Mantenimiento	2	2
Técnicos	22,33	13,50
Becarios	4	16,83
Sumatorio	33,33	38,08

3. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:
- 4.

AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2023			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	9	14	23
EVENTUAL	5	13	18

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

5. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas ascienden a 3.500,00 euros más IVA en el ejercicio 2023, que facturan anualmente.
6. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

16 – INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A continuación, se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales adquiridos en los últimos años (a partir del ejercicio 2013), distinguiendo el código de inventario asignado, la fecha de adquisición, el número de expediente, la descripción, la ubicación y el precio de adquisición.

Bienes adquiridos en el ejercicio 2013:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1643	07/01/2013	111	Microscopio leica dm2000 (212-42)	Laboratorio consultas	5.391,90	5.391,90	0,00
1644	29/04/2013	24	Ecg mac 800 + software pc (213-43)	Consulta med. Interna	1.900,00	1.900,00	0,00
1645	04/12/2013	1583	Monit.multip.edan im8 vet+co2 (212-44)	Movil	2.945,00	2.945,00	0,00
1646	27/12/2013	1712	Contabilidad a3 monopuesto (206-14)	Administracion	3.023,50	3.023,50	0,00
Total inversiones 2013					13.260,40	13.260,40	0,00

Bienes adquiridos en el ejercicio 2014:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1647	03/03/2014	244	Ordenador imac apple (217-1)	Radiologia	1.861,94	1.861,94	0,00
1648	08/05/2014	502	Frigorifico corbero cf2f144w (216-96)	Farmacia	230,58	230,58	0,00
1649	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavanderia	309,92	299,05	10,87
1650	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavanderia	309,92	299,05	10,87
1651	30/05/2014	721	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Hospitalizacion	2.975,00	2.975,00	0,00
1652	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Zona residentes	746,50	702,96	43,54
1653	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Biblioteca	746,50	702,95	43,55
1654	19/08/2014	1248	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Recuperacion	2.375,00	2.375,00	0,00
Total inventario 2014					9.555,36	9.446,53	108,83

CUENTAS ANUALES 2023 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2015:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1655	24/02/2015	236	Inhalador Nebulizador (214-40)	Medicina Interna	1.832,66	1.832,66	0,00
1656	23/07/2015	867	Frigorífico Combi BEKO (216-98)	Farmacia	329,65	274,71	54,94
1657	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Farmacia	554,54	554,54	0,00
1658	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Administración	554,54	554,54	0,00
1659	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Administración	554,54	554,54	0,00
1660	15/12/2015	1591	Ecografo Imago (212-45)	Unidad de Équidos	7.800,00	7.800,00	0,00
1661	21/12/2015	1592	Citocentrífuga (212-46)	Laboratorio	3.481,00	3.481,00	0,00
1662	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1663	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1664	21/12/2015	1592	Medidor de Presión PetMap (212-46)	Medicina Interna	2.500,00	2.500,00	0,00
1665	21/12/2015	1592	Oftalmoscopio (212-46)	Cirugía	795,00	795,00	0,00
1666	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1667	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1668	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1669	21/12/2015	1594	Microscopio triocular Olympus (212-48)	Laboratorio	8.200,00	8.200,00	0,00
1670	21/12/2015	1595	Unidad Radiológica Móvil (212-49)	DPI	28.900,00	28.900,00	0,00
Total inventario 2015					64.220,94	64.166,00	54,94

Bienes adquiridos en el ejercicio 2016:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1671	15/05/2016	762	Hidrolimpiadora 5/15 c plus (n.s.5044848)	Cebiovet			0,00
1672	19/05/2016	675	Ordenador IMAC 21,5" -i5-1,6 ghz-8GB-1TB (217-5)	Administracion	1.025,31	1.025,31	0,00
1673	19/05/2016	676	Ord. Portatil macbook air 13" i5-1,6ghz-8gb-(217-6)	Administracion	881,02	881,02	0,00
1674	31/05/2016	786	Caja fuerte fac mod. 104-e plus (216-99)	Administracion	620,58	434,41	186,17
1675	15/06/2016	887	Banco de trabajo+tablero portaherramientas (216-100)	Cebiovet	862,37	650,37	212,00
1676	22/07/2016	1071	Ord. Sobremesa gigabyte brix gb-bsi3h-6100 (217-7)	Cebiovet	357,58	357,58	0,00
1677	22/07/2016	1071	Ord. Portatil asus r510jk-dm155d (i5-4gb-500gb- (217-7)	Cebiovet	460,83	460,83	0,00
1678	22/07/2016	1071	Impresora canon PIXMA MX475 (Wifi-fax-duplex) (217-7)	Cebiovet	39,67	39,67	0,00
1679	04/08/2016	1232	Mesa RX 32KW-400ma columna FIXA(212-50)	Radiologia	3.375,00	3.375,00	0,00
1680	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1681	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1682	04/11/2016	1610	Bañera inox.trat. P.a.+mueble (212-52)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1683	21/11/2016	1712	Mesa inox. 100x60x85 cm (212-52)	Cebiovet	1.161,50	1.161,50	0,00
1684	31/12/2016	336	Edificio cebiovet (211-8)	Cebiovet	28.576,00	4.689,34	23.886,66
			Remodelación cebiovet (211-5)	Cebiovet	3.335.261,60	783.786,48	2.551.475,12
Total Inventario 2016					3.376.746,46	800.986,51	2.575.759,95

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2017:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1685	03/03/2017	464	Equipos proceso inform. (i7-8gb)(217-1)	Informatica	1.518,03	1.518,03	0,00
1686	17/03/2017	395	Ampliac. a3-contabilidad red (206-14)	Informatica	494,40	494,40	0,00
1687	31/03/2017	577	Carretilla elevadora nichiyu (218-10)	Cebiovet	1.000,00	675,00	325,00
1688	03/04/2017	438	Escalera acceso climat. cebiovet (211-6)	Cebiovet	4.405,00	594,49	3.810,51
1689	05/04/2017	695	Equip. proceso inform. (NUC i3) (217-1)	Biblioteca	1.341,27	1.341,27	0,00
1690	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m (216-101)	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1691	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m (216-101)	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1692	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1693	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1694	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1695	30/05/2017	747	Taquilla fenolica de180x50x30 cm (216-101)	Cebiovet	185,90	185,90	0,00
1696	12/07/2017	1028	Mobiliario cebiovet (216-101)	Cebiovet	13.454,95	8.251,17	5.203,78
1697	21/12/2017	1716	Endoscopia sakura / konica minolta (214-41)	Medicina interna	14.852,50	14.852,50	0,00
1698	30/12/2017	1808	4º modulo software 3D planificación (206-13)	TAC	2.500,00	2.500,00	0,00
1699	23/02/2017	210	Cebiovet (ampliación obra) (211-7)	Cebiovet	278.151,78	57.200,20	220.951,58
1700	31/12/2017	1823	Obras remodelacion hvurc (211-8)	Administracion	691.591,37	113.683,54	577.907,83
Total Inventario 2017					1.010.547,40	202.348,70	808.198,70

Bienes adquiridos en el ejercicio 2018:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1701	07/02/2018	171	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB	Cebiovet			0,00
1702	08/03/2018	247	Ordenador APPLE MPXV2Y/A15-14,5" (217-9)	Cebiovet	1.501,65	1.501,65	0,00
1703	14/03/2018	356	Archivador Metálico 4 cajones (216-18)	Administración	280,25	280,25	0,00
1704	25/04/2018	622	Nueva Imagen Corporativa (203-2)	Indeterminado	5.800,00	3.297,26	2.502,74
1705	21/08/2018	1157	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB. (217-8)	Cebiovet	1.718,88	1.718,88	0,00
1706	30/11/2018	1860	Mobiliario Lab.implantes Planta Baja (216-102)	Quirofano medianos	1.713,65	871,11	842,54
1707	15/06/2018	898	Obras Remodelación HVURC (FASE 2018) (211-8)	Indeterminado	279.782,67	46.002,46	233.780,21
Total Inventario 2018					290.797,10	53.671,61	237.125,49

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2019:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1708	01/08/2019	671	MOBILIARIO LABORATORIO (216-103)	LAB. CONSULTAS	3.975,00	1.845,92	2.129,08
1709	21/06/2019	822	ORD.APPLE IMAC 21,5" (217-10)	MOVIL	1.189,84	1.189,84	0,00
1710	01/10/2019	1594	MOBILIARIO SALA PERSONAL (216-104)	ADMINISTRACION	3.345,00	1.477,38	1.867,62
1711	20/11/2019	1595	MOBILIARIO ADMON. (216-105)	ADMINISTRACION	3.000,00	1.233,70	1.766,30
1712	26/12/2019	1783	LOGITECH GROUP+LG20MK400H (217-11)	INFORMATICA	2.256,20	2.256,20	0,00
1713							
1714							
1715							
Total Inventario 2019					13.766,04	8.003,04	5.763,00

Bienes adquiridos en el ejercicio 2020:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1716	02/01/2020	180	DESEFRIBILADOR + VITRINA (215-11)	RECEP.CONSULTAR	1.931,95	772,25	1.159,70
1717	15/01/2020	192	APILADOR SEMI-ELECTRICO (213-9)	ANATOMIA PATOLOGICA	1.495,00	710,13	784,87
1718	28/09/2020	1258	GENERADOR RX PORTATIL ORANGE (212-53)	RADIOLOGIA	5.500,00	3.575,00	1.925,00
Total Inventario 2020					8.926,95	5.057,38	3.869,57

Bienes adquiridos en el ejercicio 2021:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1719	31/05/2021	800	REVELADOR DIGITAL CR CAPSULA X (212-54)	RADIOLOGIA SALA RAYOS X	3.750,00	1.453,13	2.296,87
1720	15/11/2021	1886	LAVADORA MIELE WCD-320 (216-106)	QUIROFANO DE MEDIANOS	784,30	166,66	617,64
1721	15/11/2021	1886	SECADORA MIELE TWD-440 (216-107)	QUIROFANO DE MEDIANOS	866,94	184,22	682,72
1722	01/12/2021	1738	A.A. MITSUBISHI INVERTER DC MSZ-HR(215-12)	ADMINISTRACION	1.650,00	343,75	1.306,25
Total Inventario 2021					7.051,24	2.147,76	4.903,48

Bienes adquiridos en el ejercicio 2022:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1723	17/10/2022	1520	ORDENADOR MACBOOK PRO M2 (217-12)	CIRUGIA PRIMERA PLANTA	1.482,42	446,76	1.035,66
1724	07/11/2022	1755	VENTANAS ALUMINIO BRONCE (211-9)	RECEPCION CONSULTAS EXTERNAS	7.305,00	251,57	7.053,43
1725	28/11/2022	1832	CONGELADOR BEKO HSA47530NA (216-108)	CEBIOVET	470,25	51,28	418,97
Total Inventario 2022					9.257,67	749,61	8.508,06

CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2023:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1726	27/01/2023	239	MOBILIARIO CIERRE MOSTRADOR (216-33)	RECEPCION CONSULTAS EXTERNAS	1.060,00	98,16	961,84
1727	02/05/2023	501	STAND DESMONTABLE PARA FERIAS (216-109)	CEBIOVET (TALLER MANTENIMIENTO)	7.143,00	428,58	6.714,42
1728	31/05/2023	690	ARMARIO METALICO CON RUEDAS (216-110)	CONSULTA DE OBSTETRICIA	495,00	29,02	465,98
1729	02/06/2023	806	TV SAMSUNG 55" PARA STAND FERIAS(216-111)	CEBIOVET (TALLER MANTENIMIENTO)	404,53	23,50	381,03
1730	25/07/2023	1020	FUENTE MODERN PARA MASCOTAS (216-112)	EXTERIORES	290,00	12,63	277,37
1731	27/07/2023	1015	SILLA OFICINA LIGTH CON REPOSABRAZOS (216-1)	ADMINISTRACION	233,00	233,00	0,00
1732	31/08/2023	1133	MARTILLO DEWALT-CARGADOR-BATERIA (214-42)	MANTENIMIENTO	460,00	22,94	437,06
1733	14/09/2023	1171	NEVERA COOLFUN MOD CK-40D (214-43)	FARMACIA	395,70	23,42	372,28
1734	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	10,93	199,07
1735	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	10,93	199,07
1736	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	10,93	199,07
1737	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	10,41	189,59
1738	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	10,41	189,59
1739	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	10,42	189,58
1740	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	13,57	549,42
1741	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	13,57	549,42
1742	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	13,57	549,42
1743	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	13,57	549,42
1744	04/10/2023	1228	MESITA 3 CAJONES (DORMITORIO VIR) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	108,00	2,60	105,40
1745	04/10/2023	1228	MESITA 3 CAJONES (DORMITORIO VIR) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	108,01	2,61	105,40
1746	18/10/2023	1220	TAC SUPRIA 16 CORTES SMHU ST (212-56)	TAC	148.000,00	4.500,82	143.499,18
1747	20/10/2023	1398	ORD.MAC STUDIO M2 MAX MAX-CPU (217-13)	TAC	2.192,07	108,10	2.083,97
1748	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	7,00	203,00
1749	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	7,00	203,00
1750	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	7,00	203,00
1751	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	CEBIOVET	210,00	7,00	203,00
1752	30/10/2023	1437	LIMPIEZA-CUBOTANK DOBLE CON PRENSA (214-45)	LAVANDERIA	66,00	2,21	63,79
1753	30/10/2023	147	ASPIRADOR POLVO NUMATIC PRP-180 (214-45)	LAVANDERIA	123,00	4,10	118,90
1754	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO NUMATIC PRP-180 (214-45)	LAVANDERIA	123,00	4,10	118,90
1755	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO/AGUA TMB QUICK P60 (214-45)	LAVANDERIA	358,00	11,93	346,07
1756	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO/AGUA TMB QUICK P60 (214-45)	CEBIOVET	358,00	11,93	346,07
1757	16/11/2023	1312	REPAR.PAVIMENTO POLIURETANO(4MM) (211-10)	CEBIOVET	21.116,07	78,10	21.037,97
1758	16/11/2023	1313	REPARACION MEDIA CAÑA Y PARAMENTOS VERTICALES (211-10)	CEBIOVET	39.950,08	147,76	39.802,32
Total Inventario 2023					227.305,42	5.891,83	221.413,59

Nota 17 –Otra información

17.1. Oficio de la Tesorería General de la Seguridad Social

En el ejercicio 2022 la Fundación recibió Acta de liquidación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) correspondientes al periodo comprendido entre abril de 2019 y enero de 2020 en la que reclamaba 558.127,42 euros. El 19 de mayo de 2022 fue notificado Oficio de suspensión de plazo para dictar resolución sobre el recurso de alzada contra el alta de oficio de trabajadores, a expensa del pronunciamiento por parte de la jurisdicción social en la que se determine si existe o no relación laboral. En fecha 1 de diciembre de 2022 fue notificada la interposición de demanda por el Letrado de la Seguridad Social, por medio de la cual solicita el dictado de sentencia que declare el carácter laboral, para lo que está señalado fecha de juicio el 14 de noviembre de 2023 ante el Juzgado de los Social nº 2 de Lugo.

Adicionalmente se han recibido 17 reclamaciones de cantidad por parte de becarios/as de la Fundación, por un importe total conjunto de 217.364.87 euros. Los Asesores Legales de la Fundación consideran hartos complicado ofrecer una opinión sobre la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones de pago anteriormente citadas.

A las cuantías reclamadas y detalladas anteriormente, en el peor escenario posible habría que añadir las sanciones correspondientes que elevarían la contingencia a una cuantía conjunta de un millón de euros aproximadamente.

La Dirección de la Fundación considera que no son correctas las actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo e igualmente considera que las reclamaciones de cantidad presentadas por los becarios serán finalmente desestimadas judicialmente. Por todo ello la Fundación no ha provisionado importe alguno por dichas reclamaciones recibidas en 2022 ni en 2023.

17.2 Repercusión de la pandemia en el ejercicio 2023

Respecto a la repercusión de la pandemia ocasionada por el Coronavirus SAARS-Cov-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, cabe destacar lo siguiente:

17.2.1.- A diferencia de lo ocurrido durante el ejercicio 2020, las actividades docentes, investigadoras como asistenciales y la facturación de la entidad no se vieron apenas afectadas por la pandemia durante el ejercicio 2023.

17.2.2.- Los ingresos por aportaciones de socios no se vieron alteradas.

17.2.3.- No se adoptaron decisiones de índole laboral (no se han solicitado ERTes, ni despidos o ceses de contrato temporal). Económicamente el efecto en este aspecto puede considerarse insignificante. Sin embargo, como consecuencia de las actuaciones de la Inspección de Trabajo, la dirección de la entidad decidió ya en 2022 suprimir todos los programas de becas y sustituirlos por convocatorias de contratos en prácticas asociados a la matrícula en la USC en un curso de “Experto en veterinaria clínica”, programa que se desarrolló durante el ejercicio 2023.

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Nota 18 – Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

El gerente, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

No obstante, debe añadirse al respecto que:

- a. Existen sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material, cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Concretamente, existe un sistema de gestión para la eliminación de los residuos orgánicos (purines) que producen los animales hospitalizados en el CEBIOVET. Todos los residuos se recogen en una fosa donde se mantienen homogeneizados mediante un batidor eléctrico. Desde ahí, son bombeados mediante una bomba trituradora que los envía a una separadora de sólidos y líquidos. Los líquidos una vez depurados se conducen hacia el saneamiento del Concello de Lugo y los sólidos se depositan en un contenedor para su entrega al gestor medioambiental autorizado. El registro contable de los costes asociados a esta instalación es el que figura en la cuenta 622000007 (Gestión medioambiental), que acumula en 2023 un importe de 14.001,06 euros (apartado 9 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- b. En cuanto al resto de residuos que genera el hospital veterinario, los servicios de limpieza de la instalación realizan desde principios del ejercicio 2012 una recogida segregada de cada tipo, para proceder a su entrega a los gestores contratados por la Universidad de Santiago de Compostela o a la empresa de recogida de residuos urbanos contratada por el Ayuntamiento de Lugo. Los residuos orgánicos que requieren incineración son remitidos y tratados en la incineradora de la Facultad de Veterinaria de Lugo.
- c. A fecha 31/12/2023 no está incluido en el ejercicio ningún gasto adicional a los mencionados anteriormente con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente.
- d. No existen provisiones para cubrir los riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.
- e. No existen contingencias que la entidad considere necesario detallar relativas a actuaciones medioambientales.
- f. No existen inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- g. No hay compensaciones a recibir de terceros.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CUENTAS ANUALES 2023
FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Nota 19 – Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

	2023	2022
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	38,60	42,48
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	37,98	44,39
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	42,23	22,00
	Importe	Importe
<i>Total pagos realizados</i>	1.262.012,28	1.359.013,66
<i>Total pagos pendientes</i>	217.242,63	126.378,38

**Importes de los pagos realizados
en un plazo inferior a 60 días**

	2023	2022
	Importe	Importe
<i>Volumen monetario de pagado</i>	1.031.414,71	944.808,41
<i>Número de facturas pagadas</i>	895,00	1.054,00
	Porcentaje	Porcentaje
<i>% sobre el total de pagos a proveedores</i>	84,93	76,88
<i>% sobre el número total de facturas pagadas</i>	82,41	76,99

No existen saldos pendientes de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En Lugo, a 10 de JUNIO de 2024 el presidente de la FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. formula las Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2023.

Presidente de la Fundación

Antonio López Díaz

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: ANTONIO LOPEZ DIAZ, REITOR, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,
11/06/2024 13:53:06.

CSV: 9D2D-0F2C-4EB8-8E6E